

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA



Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 20 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXII-Nº. 10.247

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1226

Franqueo concertado.—Apartado 14

VITORIA, Sábado 27 de febrero de 1932

Ideas políticas

El poder de las mayorías

Hasta dónde llega lógicamente, legalmente, el poder de la mayoría para dictar normas generales, que, como tales, han de ser impuestas a una minoría? Debe ese poder ser ilimitado y omnipotente?

En el derecho positivo no hay limitación, porque la mayoría en una democracia se presenta como encarnación del poder soberano. Pero discutiríamos en el terreno de los principios.

Dentro de la teoría democrática pura, el poder reside en el pueblo, es decir, en la nación. Pero, como el pueblo, en un país de gran población, no puede ejercerlo por sí mismo, ha de ejercerlo por representación. Por lo a las democracias, que fueron dirigidas en ciertos pueblos de la antigüedad, son hoy representativas.

Es bien conocida la opinión de Rousseau contraria a la representación. «La soberanía—decía Rousseau—no puede ser representada, por la misma razón que no puede ser enajenada; ella consiste esencialmente en la voluntad general y la voluntad no se representa; la voluntad es la misma o es otra; no hay medio. Los diputados del pueblo no son, pues, ni pueden ser sus representantes; no son más que comisarios; no pueden concluir nada definitivamente. Toda ley que el pueblo en persona no ha ratificado es nula; no es ley».

Es esta una opinión radical que no puede defendarse, porque haría imposible la autoridad. Pero, admitida la legitimidad de la representación, esta representación, aun sosteniendo la pureza más absoluta en el sistema y en el ejercicio del sufragio, no emanaría de la totalidad unánime del pueblo, sino de una mayoría, que ha de imponer su voluntad a una minoría disconforme.

Todo hombre es naturalmente libre y tiene derecho igual al de sus semejantes. Cada individuo tiene una particula de la soberanía nacional de que en principio nadie le puede privar. Cómo un hombre puede ser libre y sin embargo verse obligado

a oír lecer voluntades que no son la suya. Aquí encontramos de nuevo la opinión de Rousseau que dice: «La ley de la pluralidad de votos es en sí misma un establecimiento de convención y supone, al menos una vez, la unanimidad». Es decir, que es necesario que todos por acuerdo unánime, se hubieran obligado a someterse a las determinaciones que en adelante hubiera de adoptar la mayoría. Pero este acuerdo no existe o no consta.

Tampoco esto parece admisible, aunque Duguit, siguiendo el rigor de los principios y mostrándose como Rousseau enemigo de la representación, viene a deducir que el poder político no es nunca legítimo por su origen, pero puede ser legítimo por su ejercicio. En realidad todos los hombres son libres e iguales, pero todos son sociales y están destinados a vivir en sociedad. Ahora bien, no hay sociedad sin autoridad. Cómo es imposible que todo el pueblo en masa gobierne y legisle, es necesaria la representación. Cómo es imposible conseguir en todos los casos la unanimidad hay que aceptar que la mayoría decide.

Pero estas son necesidades políticas y sociales, no son derechos absolutos. Si el poder de la mayoría se funda en una necesidad, no podrá ir más allá de lo que esa necesidad exija. La mayoría podrá decidir, pero no oprimir. Habrá casos dudosos, pero, cuando de una manera clara una ley se inspire en intereses o pasiones de particular con perjuicio de los derechos fundamentales de los hombres, aunque estos hombres pertenezcan a la minoría, habrá un abuso de poder.

El poder de decisión, para no convertirse en poder de opresión, deberá concretarse en los límites de la necesidad y cohibir lo menos posible el desarrollo de la vida individual y la unidad colectiva de la nación en su vida histórica.

Salvador Minguijón.

El Sr. Susaeta está equivocado

Léemos en A.B.C.:

El Sr. Susaeta trata de la multa impuesta al HERALDO ALAVES por la publicación, según se ha dicho, de los nombres de algunos masones, y afirma que es inexacto cuanto se ha afirmado en ese sentido, pues dicho periódico fue multado con mucha anterioridad.

De ser exacta la versión que da el colega madrileño, respecto de lo dicho por el señor Susaeta en la Cámara, acerca de haber sido multado HERALDO ALAVES CON MUCHA ANTERIORIDAD, nos conviene mucho hacer constar que eso es absolutamente incorrecto.

HERALDO ALAVES no ha sido multado desde el advenimiento de la República, ni recordamos que

lo haya sido en muchos años.

La afirmación del señor Susaeta obedece, indudablemente, a informes equivocados.

Y como tiene importancia sumativa afirmación, hechayen las Cortes ante algunos ministros, los cuales han de estudiar el recurso de apelación que tenemos entablado contra la UNICA multa que se nos ha impuesto, apelamos a la caballería del diputado por Alava para que rectifique su dicho, por los medios que considere más eficaces, a fin de deshacer el error en que involuntariamente ha incurrido, correspondiendo así a la nobleza con que HERALDO ALAVES se apresuró a rectificar el suyo de haberlo citado como perteneciente a la Masonería.

Lo esperamos confiadamente.

El Sr. Susaeta está equivocado

EL SEÑOR

D. Juan Redondo de Olave

(Capitán de Infantería, Condecorado con la Cruz de María Cristiana, la de Sufreimientos por la Patria y otras varias)

Ha fallecido hoy

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S.S.

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Pía de Olave; hermanos doña Felisa, don Martín (ausente), don Estanislao y don Ricardo; hermano político don Juán Aniel-Quiroga; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes.

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida le ruegan encomiende a Dios Nuestro Señor el alma del fallecido y se digne asistir a la CONDUCCIÓN DEL CADÁVER que se verificará mañana domingo, a las DOCE, y a los FUNERALES que, por su eterno descanso, se celebrarán el próximo lunes, 29, a las ONCE Y MEDIA de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 27 de febrero de 1932.

Casa mortuoria: SAN PRUDENCIO, 20, 1º.
El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre
No se reparten esquinas.

El Rvdmo Prelado ha concedido indulgencias.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría nº. 17. Teléfono 1345

Ideas políticas

Un escrito pidiendo la libertad de don José María de Urquijo

Un obrero asesina al ingeniero de La Papelera de Tolosa. Los deportados desembarcan en Río de Oro. Cinco mil duros serán el tope de sueldo para los funcionarios. Muere un púgil en un combate de boxeo. ¿Las tropas chinas dirigidas por alemanes? Se desestima el recurso contra el decreto de disolución

Escripto solicitando la libertad de don José María Urquijo

Madrid.—Los señores Beunza, Juarros y Oreja Elosegui, hicieron ayer entrega del siguiente escrito al señor Casares Quiroga:

«Excmo. señor ministro de la Gobernación: Se ha cumplido ya mes desde que ingresó en la cárcel de Bilbao don José María Urquijo, sin que se haya sabido el delito por el que se le persigue. Los que suscriben, hombres de distintas ideologías, coinciden en que, si bien la privación de libertad es arma que la autoridad necesita para defenderse, ningún ciudadano puede ser privado de ella sin motivo consignado de las leyes e interesan a V. E. oiga el deseo que gran parte del pueblo de Vizcaya echa en este caso, en el que a mi ciudadano al que de nada concreto se acusa se le mantiene, sin embargo, encarcelado como un delincuente desde hace casi seis semanas. Creemos un deber hacer saber a V. E., especialmente señor, que en esta cárcel de Bilbao hemos visto a otros hombres perseguidos por defender determinados ideales políticos; pero cuando la voz del pueblo ha pedido su libertad (difícilmente tan general como en este caso), los Poderes públicos han reintegrado a los encarcelados en su libertad; y lo que bajo otros regímenes se ha logrado, estimamos que también se otorgará en el actual. Por eso, especialmente señor, los que suscriben solicitan respetuosamente a V. E. que sea puesto en libertad dicho señor, y no budamos de obsequiarlo de V. E.»

Bilbao, 20 de febrero de 1932.

Firman el escrito personas de la más alta calidad: el actual decano y algunos exdecanos del Colegio de Abogados de Madrid, Síndico C. la Posa, presidente de las Cámaras de Industria y de Comercio.

Apártan igualmente las firmas de quienes son en la actualidad presidentes, consejeros, gerentes o vocales de Directivas, de partidos políticos del mayor arraigo o Corporaciones o Asociaciones, como la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, Asociación de Ingenieros Industriales, Metropolitano de Madrid, la Hidroeléctrica Ibérica, los Ferrocarriles Vascongados, Ferrocarriles del Norte, Exploradores, Euskaljuna, Altos Hornos, Babcock Wilcox, etc.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo que lo único notificable era un suceso ocurrido en Tolosa y que le había comunicado el gobernador civil de Guipúzcoa.

Parace ser que el ingeniero de La Papelera, jefe de los servicios manipuladores, había impuesto una sanción profesional o disciplinaria al encuadrador Aurelio Martínez Herrero.

Este cargó una escopeta de postas e hizo dos disparos contra dicho ingeniero, causándole la muerte en el acto.

Los deportados a Bata desembarcarán en Río de Oro

Después un periodista le preguntó qué fundamento tenía la noticia relativa a que a los presos a bordo del Buenos Aires, iban a desembarcar en Río de Oro.

El ministro lo explicó, diciendo que había recibido algunas quejas, las cuales le llevaron al convencimiento de hacerlo así por razones que le expusieron los comerciantes de Bata, quienes le anunciaron que se verían obligados a abandonar aquella factoría.

Llegada del señor Leroux y habla de su discurso

Barcelona.—Esta mañana llegó el señor Leroux, acompañado de varios diputados.

Hablando con los periodistas dijo que no podía adelantar nada

«En China los alemanes dirigen la cruenta guerra poniendo en juego sus planes? Pues no faltarán desmanes si no hay Chocolate Ezquerra.

INFORMACION GENERAL

Un obrero asesina al ingeniero de La Papelera de Tolosa. Los deportados desembarcan en Río de Oro. Cinco mil duros serán el tope de sueldo para los funcionarios. Muere un púgil en un combate de boxeo. ¿Las tropas chinas dirigidas por alemanes? Se desestima el recurso contra el decreto de disolución

de su discurso porque era en él una costumbre.

En cuanto al Estatuto declaró que no rectificaría nada de lo que dijo en su último discurso.

Un periodista le preguntó si en el discurso de esta noche esbozaba un programa de Gobierno y contestó: «Yo no tengo programa de Gobierno, sino de partida, que era casi seguro que hubiese sesión permanente, pues así se lo había oido decir al señor Besteiro.

El Gobierno actual es el que no tiene, en cambio, programa alguno.

Añadió que el Partido radical no es de oposición sino que actuaria para estabilizar la situación y para que haya presupuesto acomodado a las necesidades del País.

Acesa el Fiscal señor Sanz Go.

Madrid.—El Jefe del Gobierno recibió a una comisión de la Federación de Círculos Mercantiles, encabezada por el señor, que se le hizo entrega de unas conclusiones.

Otra comisión de la Confederación Nacional del Trabajo, presidida por Pestaña, fué a interesar por la suerte de los deportados que estaban a bordo del Buenos Aires.

El señor Azaña

El señor Azaña confirmó la noticia de que esos presos no iban a Bata, sino a Río de Oro.

Un periodista le preguntó si se había hecho una combinación de

gobernadores y contestó que solo hay un nombramiento nuevo y que no creía que hubiese tal combinación.

A continuación habló de las tareas parlamentarias, diciendo que esta tarde se aprobarán las dos primeras leyes tributarias y que era casi seguro que hubiese sesión permanente, pues así se lo había oido decir al señor Besteiro.

En un combate de boxeo muere un púgil

Berlín.—Anoche, durante la celebración de una velada de boxeo, y durante el transcurso de uno de los combates, el boxeador llamado Wolgin fué derribado repetidas veces a tierra por su contrincante, el cual le venció por k.o.

Como pasara el tiempo y el pugilista no recobrara el conocimiento, fué trasladado al Hospital, donde los facultativos de guardia certificaron su defunción.

Se propondrá el tope de 5.000 duros para los sueldos de los funcionarios

Madrid.—El diputado socialista don Amós Sabrés ha sometido a la aprobación de sus compañeros de minoría una proposición de ley señalando el tope de 25.000 pesetas para los honorarios que perciben, por todos conceptos, los funcionarios y titulares de cargos públicos.

Este tope se hace extensivo a los cargos dependientes de Ayuntamientos, Diputaciones y organismos oficiales, excepto el presidente de la República, ministros y otros cargos de extraordinaria responsabilidad e importancia.

Propone que las economías que se obtengan por estos conceptos se aplicarán a mejorar los sueldos de los funcionarios modestos.

La guerra chino-japonesa dirigida por extranjeros

Londres.—Despachos de Tokio dicen que en los círculos bien informados se atribuye la viva resistencia que ofrecen las fuerzas chinas al ejército japonés al hecho de que dos oficiales del Estado mayor alemán, el general Wetzell y el coronel Kriev, aunque no de modo oficial, el mandado de las fuerzas chinas.

Las mismas noticias añaden que el general Ludendorf, jefe de Estado Mayor alemán durante la gran guerra, ha sido invitado por el Gobierno chino para que se encargue del mando y reorganización de su ejército.

Se desestima el recurso del señor Tormo

Madrid.—A primera hora de la tarde recibió el señor Albors a los periodistas con los que, hablando de la campaña que se viene haciendo contra la directora general de Prisiones doña Victoria Kent, la califica de injusta y de infundada.

Anadió que proyecta una combinación del personal en virtud de la cual el actual director de la Cárcel Modelo de Madrid pasará al Ministerio, siendo sustituido por el director anterior señor Martínez de Elorza.

Dijo cuenta a continuación de la resolución del recurso interpuesto por el abogado señor Tormo, que solicitaba de acuerdo con el artículo 101 de la Ley de lo Contencioso, la suspensión del Decreto referente a la disolución de la Compañía de Jesús y nacionalización de sus bienes.

Según el auto dictado por la Sala tercera del Tribunal Supremo, no ha lugar a la suspensión del Decreto, dictado por el ministro, sobre la disolución de la Compañía de Jesús y nacionalización de sus bienes.

Por exceso de originales dejados, entre otros varios, una nota oficiosa de la Cámara Oficial de Comercio e Industria y la Velada Homenaje a las Misioneras Vascas, que publicaremos, Dios mediante, el próximo lunes.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del Presbítero

Don Sotero Gallarza y Villa

Beneficiario de la S.I.C. y Vicesecretario de la Cámara del Obispado

Que descansó en el Señor el 28 de febrero de 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S.S.

E. P. D.

Sus parientes y testamento, al recordar a usted tan triste fecha, le ruegan le tenga presente en sus oraciones, y se digne asistir al ANIVERSARIO, que por su descanso eterno se celebrará el día 29 de febrero, a las ONCE de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de esta ciudad, por todo lo cual le quedarán muy agradecidos.

Vitoria y febrero 1932.

Hoy concedidas Indulgencias.

EL SEÑOR

</div

LA HERNIA (QUEBRADURA)

EL HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente, no importa cuánto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para cuidarse solamente tienen los HERNIADOS dos medios racionales a su disposición:

1º La operación que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

2º La CONTENCION ABSOLUTA y PERMANENTE que asegure la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta CONTENCIÓN ABSOLUTA y PERMANENTE, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrechamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea usted estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cuídese con la precisión y la urgencia que su caso merece:

MIRAFLORES DE LA SIERRA, 11 enero de 1932. Sr. D. A. BOER, Ortopédico. Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Me es grato manifestarle que desde que seguí el Método C. A. BOER en el tratamiento de mi hernia voluminosa, de la cual estuve soportando horrores durante algunos años, hoy me encuentro, y a pesar de mis 66 años, completamente establecido en mi peligrosa enfermedad. Para bien de los herniados le autorizo publicar esta carta en la prensa y yo recomendaré el Método C. A. BOER, a cuantos me pregunten y sufran de este mal. Quedo agradecidísimo suyo afectísimo seguros servidor q. e. s. m., NICASIO OLMO, en MIRAFLORES DE LA SIERRA (Madrid).

SARDALLA, 3 de febrero de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Especialista. Ortopédico. Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Recibí su alta, y le autorizo a publicar donde quiera que me siento muy bien, por cuyo motivo le dás las gracias y se ríete de Vd. atto, s. s. JUAN BLANCO ROSETE, en SARDALLA - RIBADESELLE (Oviedo).

HERNIADO: No pierda usted la oportunidad de cuidarse y aprovechela desde ahora, con la seguridad de que su HERNIA no ha de ser más difícil de cuidar que las de algunos señores, cuyas cartas habrá leído, que están agradecidos al Método C. A. BOER, por la curación de sus HERNIAS. Visite usted al señor Boer con toda confianza en:

BILBAO, martes 1º marzo, HOTEL INGLATERA.

DURANGO, miércoles 2 marzo, HOTEL MUOTA.

VITORIA, jueves 3 marzo, HOTEL FRONTON.

SAN SEBASTIAN, viernes 4 marzo, HOTEL EUROPA.

TOLOSA, sábado 5 marzo, HOTEL CIELO GRANDE.

VERGARA, domingo 6 marzo, HOTEL IDARRETA.

MIRANDA DE EBRO, lunes 14 marzo, HOTEL TROCONIZ.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

Automóvil de alquiler

ITUN BERRIA

Olabide tarr Er. S. J. - Bilbao

(NUEVO TESTAMENTO)

Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euskera.

No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria.

Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado.

Impresión a dos tintas; lujo y presentación.

Pide a tu librero o a Encuadernación Verdes Achirica, Correo, 9 y Cruz, 5. BILBAO.

PRECIOS

En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.

En cubierta de Pegamol, cortes rojos, 10.

En cubierta de piel, cortes rojos, 15.

En cubierta de piel, cortes dorados, 25.

Granja BUESA

VIVEROS: Plantones de árboles madurables y frutales a precios económicos.

HUEVOS PARA INCUBAR: Raza Rhode Island roja. La más adecuada para este país.

Alimentos avícolas para pollos y gallinas.

Razón: Droguerías de RICARDO BUESA

Asuntos militares

DESTINOS

Comandante de Artillería don Gabriel Echánove Zubia, ascendido, al regimiento Montaña número 2.

Teniente don Rafael Fernández Bobadilla y Mantilla de los Ríos, al mismo regimiento.

Teniente coronel médico D. Baltasar Tomé Ortiz, del Hospital de la Cerdanya a la séptima División.

Teniente coronel de la Guardia Civil don Emilio Pérez Núñez, de la Comandancia de Alava a la Dirección general.

Comandante del mismo Instituto don Luis Morazo Monge, a la Comandancia de Alava.

Capellán mayor don Pablo Moyá y Fernández de Basterra, al Hospital Militar de Barcelona.

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y Creosol
Catarro bronco-pulmonar, Bronquitis, Asma, Autilizar valioso en tuberculosis.
No irrita el intestino, como la creosota
FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (FARMACIA)

CONAC
TRES
FINISIMO
Y MUY VIEJO
PERLAS

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA", (don Angel Galindo). Vitoria.

Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao

Comisión organizadora de la asamblea pro Universidad Vasca

Recibimos hoy la siguiente nota, con ruego de publicación, a lo que accedemos muy gustosos.

"La Ponencia de Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, organizadora de la magna asamblea convocada para el día 28 del corriente, ha recibido una comunicación del representante de la Gestora de Vizcaya en la Comisión del Estatuto Vasconavarro, haciendo saber que en la reunión de la referida Comisión celebrada el día 21 en Vitoria se habló de la proyectada Asamblea pro-Universitaria Vasca y se pronunció la opinión en el sentido de que, por tratarse de una magna iniciativa estrechamente ligada con el futuro Estatuto Vasconavarro, en el que ha de quedar consagrada la autonomía del País en materia de enseñanza, sería de notoria conveniencia acopiar los trabajos de la Ponencia pro-Universidad a los que realiza la Comisión del Estatuto, ya que, en definitiva, la Universidad ha de fundar sus cimientos sobre las facultades y los derechos que el Estatuto nos reconoce.

En la comunicación que el señor Madariaga, como gestor de la Excm. Diputación de Vizcaya en la Comisión del Estatuto, ha transmitido a la Ponencia de Universidad, se dice que al opinar así no se pretende sugerencia ni invasión en la campaña que con tanto fervor viene realizando el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao. Se trata de meras sugerencias inspiradas en el deseo de colaborar en obra tan transcendental y con ánimo de asegurar su eficacia.

La Ponencia de Universidad Vasca ha celebrado sesión bajo la presidencia del señor alcalde, y considerando atinadísimas las consideraciones que en la comunicación referida se hacen, ha creído necesario ponerse en relación con la Comisión del Estatuto Vasconavarro antes de celebrar la magna asamblea, para llegar a un acoplamiento del Estatuto Universitario dentro del Estatuto Vasconavarro, como jalón previo a los acuerdos que en la asamblea se hayan de adoptar.

Dada la proximidad de la fecha señalada para la magna asamblea pro Universidad y la impo-

Escuela Militar Oficial de Vitoria

Debiendo dar comienzo en primero de Marzo el primer curso de preparación militar fuera de filas, que durará hasta el día 30 de Junio, recuerda a los individuos que deseen acogerse a los beneficios que señala el Capítulo XVII e incisos B. y D. del Artículo 438 del Capítulo XVIII del vigente Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, pueden matricularse dirigiéndose sus inscripciones al señor Director, Comandante Jefe de la Caja de Recluta de Vitoria n.º 41, poniendo en conocimiento de los mismos que en primero de Septiembre comenzará el segundo curso, hasta el 31 de Diciembre, y que pueden asistir uno, dos o tres meses en el primer curso y terminar lo restante, hasta los cuatro meses en el tiempo que durará el segundo curso, según sus ocupaciones.

Se recuerda así mismo a los reclutas del cuerpo ordinario (haberres), que pueden también matricularse en esta Escuela, al objeto de reducir en cuatro meses el tiempo de permanencia en filas, con arreglo a lo dispuesto en la circular de 15 de enero de 1931 (D. O. n.º 16), y Artículo 6.º del Decreto de 20 de Agosto de 1930 (D. O. n.º 186).

¡Carboneros!

CONCURSO

La Sociedad Cooperativa de Funcionarios "La Esperanza", abre un concurso para suministrar toda clase de combustibles a los señores socios de la misma, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas de la Sociedad, Calle de Moraña, 19.

Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el día 10 de marzo, a las seis de la tarde.

La Junta.

Vitoria 19 de febrero de 1932.

La Junta.

Notas de Sociedad

ONOMASTICA

Mañana celebra su fiesta onomástica el M. I. señor Rector del Seminario Diocesano, don Román Laspur.

A las muchas felicitaciones que reciba, una la nuestra muy cordial.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, doña María Paschinal Adán, esposa de nuestro buen amigo don Bonifacio Rodríguez, continuando madre e hijo en perfecto estado de salud.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena a los venturosos padres.

NUEVO JEFE DE SEGURIDAD

En escrito de ayer nos comunica haberse hecho cargo del mando de las tropas de Seguridad de Vitoria, el suboficial jefe don Antonio Adell, eficazmente nombrado oficial y particularmente.

Agradecemos la atención, quedando, muy gustosos, a la reciprocidad.

ANIVERSARIOS

Ayer se cumplió el año del fallecimiento del presbítero don Restituto García Arévalo, Profesor que fué de Religión del Instituto y Normal de Maestras.

En la Santa Iglesia Catedral, parroquias de San Pedro, Santa María y San Vicente, Conventos, Colegios, Seminario y Capillas públicas y Santuario de Nuestra Señora de Estibaliz, se aplicaron misas por su alma en el día de ayer. El Jueves lo serán también en la parroquia de San Miguel.

Renovamos nuestro pésame a las hermanas y demás familia del fallecido.

Hoy se han celebrado misas en San Miguel, iglesia de los RR. Padres Carmelitas y Convento de San Antonio, en sufragio del alma de la señorita María del Carmen Echevarría y Martínez de Alarcón. Congregante que fué de las Hijas de María que falleció en esta ciudad el día 27 de febrero del año pasado.

Las numerosas amistades de los señores de Echevarría han concursado a dichos templos para ofrecer sus oraciones por el alma de la malograda señorita.

De todas veras nos asociamos al

Dr. Olavarria

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierdo

Academia «San Prudencio»

Constitución, 10, 2.º

- Vitoria -

Preparación ESPECIAL PARA EL MAGISTERIO, comprende:

a) Oposición - ingreso en Normales con derecho a plaza de 4.000 pesetas.

b) Estudio de los planes antiguos y modernos.

c) Enseñanzas a alumnos libres y oficiales.

d) Cursillos y oposiciones a escuelas.

— o —

Bachillerato — Peritaje mercantil — Contabilidad — Bancos — Oposiciones diversas — Taquigrafía.

Alumnado de ambos性es con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

JABON MARFIL

Felix Lascaray

VITORIA

Pruebe...!

Compare...!

Exija...!

Antracitas URRUTIA

dor de los padres don Santiago y María, hermanos y demás hijos en esta fecha de triste acuerdo.

DON JUAN REDONDO

Hoy ha fallecido en Vitoria el capitán de Infantería, querido amigo, don Juan Redondo Olave.

Era el finado persona de agradable trato, muy culto, muy estudioso y muy entusiasta de su profesión.

Gran parte de su carrera sirvió en el Tercio durante siete años, distinguándose en rudos combates y cayendo herido de gravedad en el de Gorgues.

Por su heroico comportamiento en la reconquista de la posición de Sidonia, fué ascendido al empleo de Capitán, viéndole lugarteniente al hoy disuelto regimiento de Cuenca, en el que sirvió también su padre con el mismo empleo.

Gran sentimiento nos produce la muerte de este buen amigo, como lo producirá en todos los que tuvimos la dicha de tratarle.

A su affligida madre doña Pia de Olave; hermanos doña Felisa, don Martín, don Estanislao y don Ricardo, y hermano político don Julián Aniel Quiroga, sobrinos y demás parentales, enviamos con estas líneas sincero testimonio de nuestro duelo.

DON JOSE MADINAVEITIA

Cómo verán nuestros lectores las manifestaciones del ministro de la Gobernación a los periodistas, hoy sido asesinado por un obrero encuadrador el ingeniero-jefe y director técnico de la Papelería de Tolosa, don José Madinaveitia y G. de Langarica.

Contaba el finado 35 años y su gran competencia en la dirección de la fábrica era el descanso de la Sociedad que estimaba sus servicios en todo su valor.

A la vez que condenamos el crimen enviamos la expresión de nuestro duelo a sus hermanos doña Beatriz, don Benjamín y don Victor, tíos don Nazario, don Jérónimo y doña Isidora, primos y demás parentales.

OLIVARES

Agrupación de Cultura Vasca de Madrid

Contestación a nuestra encuesta sobre Universidad Vasca

Don Telesforo de Aranzadi
Catedrático

De la carta que como contestación a nuestra encuesta nos escribió el señor Aranzadi, entresacamos los siguientes párrafos:

«El cuestionario, que en la carta me copia, creo que, en cuanto a mí, queda contestado en su mayor parte con lo que dije en Pamplona con ocasión del Congreso de Estudios Vascos de 1920. De entonces acá no creo que haya variado lo esencial del problema y si solo las oportunidades. Sigo creyendo en la creación previa de laboratorios de investigación y pensionados a donde sea atendora nuestra Raza.

En cuanto al punto práctico de si ha de hallarse concentrada o dispersa, veo ventajas e inconvenientes por ambos lados. En principio sería inclinado a lo segundo, dada la gran facilidad de comunicaciones, el inconveniente del amontonamiento de estudiantes y nuestra idiosincrasia revelada hasta en el modo de convocarse las Juntas Forales de Guipúzcoa; pero también conviene la competenciación de las Facultades sin el actual cantonalismo (que pude sentir en la práctica en la de Farmacia) y esa compenetración es más hacedera en una Universidad concentrada (hasta cierto punto no en un edificio).

Universidad libre la entiendo en el sentido de laboratorios de investigación; pero creo que debemos aspirar a librarnos lo más pronto posible de la tutela separada de las universidades de Valladolid y Zaragoza, tutela que no debemos soportar de buena voluntad para los maestros llamados nacionales en nuestro País y por tanto esos distritos universitarios han de sufrir una operación quirúrgica; pero sin que vayamos a parar a una Universidad como la de Murcia o La Laguna.

No soy de los de «o todo o nada»; pero en cuestión de oportunismos, ¿quién se atreve a desear cosa muy determinada antes de tener Estatuto...»

Cooperativa de Electricidad S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde el día 1º de marzo próximo se distribuirá a las acciones ordinarias en circulación, el dividendo activo acordado por el Consejo de Administración, a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso contra cupón número 40.

El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad, Cercas Bajas, 19, los días laborables de tres y media a seis de la tarde, mediante presentación de los correspondientes cupones debidamente detallados en las facturas que se facilitarán a este efecto.

Igual interés que al capital acción se pagará a los empleados y obreros sobre los sueldos y jornales que hayan devengado durante el segundo semestre de 1931, en virtud de lo dispuesto en los artículos 2º y 4º del Reglamento de esta Sociedad.

Vitoria, 20 de febrero de 1932.—P. A. del Consejo de Administración.—El Secretario, Domingo Echeverría.

Carta Pastoral

que el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Mateo Múgica y Urrestarazu, Obispo de Vitoria, dirige al Clero y fieles de su amada Diócesis

(CONTINUACION)

Escribiendo S. Gregorio (Lb. 4, Epis. 31) al emperador Mauricio, le decía que la Sagrada Escritura llama dioses a los Sacerdotes, por no haber otro nombre mas excelente que darles: «Deus stetit in sinagoga Deorum», le decía, Dios está en medio de los dioses, los sacerdotes, y aunque salta a la vista que jamás cabe hablar en plural, hablando de Dios Nuestro Señor, único Dios verdadero, es preciso reconocer, abundando en el mismo sentido que San Gregorio, que no hay en la tierra poder comparable con el poder sacerdotal; que sus operaciones son en cierto modo endiosadas; que el sacerdote realiza prodigios y dispensa beneficios que de solo Dios pueden tener y tienen origen.

Administraba el Sacramento del Bautismo y por él limpia de toda clase de pecados a infantes y adultos; infunde gracias asombrosas; impulsa el carácter sacramental; asimismo los hábitos de la Fe, de la Esperanza, de la Caridad; les perdona el reato temporal yerno que merecían sus pecados; y el Espíritu Santo concede al bautizado sus dones maravillosos. Todo este cúmulo de mercedes no hace, sin embargo, impecables a los hombres, ni aun añadiendo a ellas la

blasfemaban: blasfemaban, porque viendo sus obras divinas, no le creyeron Dios; tenían razón al decir que el perdonar pecados es propio del poder divino, y el Señor quiso demostrar que por derecho propio tiene ambas potestades, perdonando los pecados y curando milagrosamente al paralítico, en presencia de sus enemigos y de innumerables testigos. Si considerámos ahora que el sacerdote tiene verdadero poder de perdonar los pecados, como lo definió el Concilio de Trento por aquellas palabras del décimo canon, sobre la Penitencia: «Si alguno dijese que los sacerdotes... no tienen potestad de armar y soltar, o que no son ellos los ministros de la absolución... y a quienes se les dijo: «A los que vosotros perdonareis los pecados, perdonados les serán...» en virtud de las cuales palabras cualquier sacerdote pueda perdonar los pecados...» *sic anata, sea condonado*, es bien claro, amados diócesanos, y bien probado queda que el sacerdote homo dei, este hombre de Dios semejante al Hijo de Dios, assimilatus autem Filiu Dei (2), cuenta entre otros poderes maravillosos con el consolador y divino poder de perdonar los pecados, una, cien... mil veces, siempre.

De asombro en asombro, sigamos al sacerdote del confesonario al altar y segimos testigos de prodigios aun mayores, de misterios más sagrados. Nuevo Moisés, sube al Sinai de la mesa sacrosanta, nuevo Aarón penetra en el «Sanctum Sanctorum», y sereno, grave, devoto, pura su conciencia... comienza y prosigue la celebración de la Santa Misa... Un momento nada más, y de sus labios

adjuntos a la Residencia general de Estudiantes del País Vasco en forma semejante a lo que acontece con las diferentes disciplinas tratadas en los Laboratorios de investigación anexos a la Residencia de Estudiantes de Madrid.

b) En lo que se refiere a la labor puramente docente profesional, considero necesaria una Facultad de Medicina en Bilbao con Estudios de Investigación derivados principalmente hacia los asuntos de necesidad más perentoria en el País, sobre todo, la tuberculosis y el cáncer. Considerando igualmente la necesidad de la población rural, toda ella ganadera, entiendo también de imprescindible necesidad los estudios de Ganadería. No creo indispensable la completa instalación de una Escuela de Veterinaria, pero sí de un Instituto de Zootecnia cuyos estudios podrían tener validez académica para el Doctorado de Veterinaria, aprovechando la extensa Granja Agropecuaria que la excelentísima Diputación de Vizcaya se decide a realizar, y en donde además de tal labor docente, se llevaría la contribución al estudio de la Etnología y Genética animal de las razas vascas, el de la vida pastoral del Pirineo y la práctica de preparación y enseñanza del ganadero vasco en asuntos de lechería, vaquería, avicultura, pradería, etc., etc.

1.º y 2.º Entiendo que la Universidad Vasca debe ser lo que su título indica y no otra Universidad española con todos sus grandes defectos. En consecuencia, creo debiera de ocuparse de todos los problemas culturales que afectan directamente al País, en relación con su idiosincrasia, necesidades y cultura propia. Será, por tanto, más que generadora de títulos de monopolio profesional, creadora de Institutos de Investigación entre los cuales deben destacar el de Etnología y Geografía vasca (Humana y animal), de Lingüística, de Biología y Psicología, de Arte popular (Músicología, danza, gimnástica ritmica, Teatro, Escenografía, Folk-lore, etc.), de Historia de la cultura, Bibliografía, Institutos que podrían vivir

capaz de aportar mayor contri-

Mañana jugará en Mendizorroza el Madrid F. C.

Excelente, colossal propaganda la que hemos hecho entre todos al partido que mañana, a las cuatro menos cuarto comenzará en el estadio de Mendizorroza. Los vitorianos hemos podido conocer la verdadera justificación del S. O. S. que ha lanazdo la directiva del Club local a sus socios, simpatizantes o simplemente vitorianos y amantes de las cosas de casa. El partido de mañana debe decir si el Club puede continuar viviendo o cuando menos fallecido. Todos, sin excepción, aún los que aún la pasada temporada fueron nuestros mejores elementos, contra un Deportivo Alavés formado por muchachos llenos de fe e ilusión, que esperan la oportunidad de hacer una sonada. Tienen hoy el Deportivo un equipo completamente recuperado, lleno de ilusión, fuerte, codicioso. Un equipo que no merece por su juego el puesto bajo que ocupa y que no lo ocuparía, seguramente, de no haber tropezado con enemigos imponentes más que con enemigos reales.

Realmente, en otros tiempos no hubiese hecho falta la propaganda que se ha hecho, sin querer, muy a la americana. El partido, por si, es de lo mejor que pueda darse. Un Madrid que aún no ha sido vencido por nadie; un Madrid, además, robustecido con los que aún la pasada temporada fueron nuestros mejores elementos, contra un Deportivo Alavés formado por muchachos llenos de fe e ilusión, que esperan la oportunidad de hacer una sonada. Tienen hoy el Deportivo un equipo completamente recuperado, lleno de ilusión, fuerte, codicioso. Un equipo que no merece por su juego el puesto bajo que ocupa y que no lo ocuparía, seguramente, de no haber tropezado con enemigos imponentes más que con enemigos reales.

Dos equipos en liza de distinta condición: formado el uno a fuerza de dinero, a base de grandes economías el otro. Pero—y esta es la ventaja del fútbol—capaces los dos de llevarse la victoria.

Para quién los dos puntos?

Insauri—¡«ené Kesús!—solista de la Sinfónica donostiarra, será el encargado de administrar justicia—¡asi sea!—a estos dos formidables once:

Madrid F. C.: Zamora, Ciriaco y Quincoces; Leoncio, Prats y Ateca; Lazcano, Regueiro, Olivares, Gurruchaga y Olaso. De Hilario, aún convaleciente, no hay seguridad que juegue.

Alavés: Urreta; Arana y Deva; Urquiza, Antero y Fede; Paco, Trillo, Sañudo, Lécue y Juanito. ¡Está bien o desean algo más los señores?

Dos líneas para una aclaración previa. El «problema» que planteábamos ayer lo copia hoy «Exclusius». Con Dios sabe qué intención.

Lo que se diga de nosotros se transfiere al propio «Exclusius». Si ellos no hubiesen hecho que el Athletic se oponía a que se jugara en Madrid, nosotros no hubiésemos hecho «cálculos».

De modo que... ¡más eres tú!

Muy seriamente, muy sinceramente debemos decir que el Athletic de Bilbao—como bien dijo ayer el presidente del Alavés en estas mismas columnas—ha tenido un gesto prócer al conceder permiso para que el Alavés pudiese jugar en Chamartín. Muy bien por el Athletic. A cada cual lo suyo.

Aquí sabemos manejar lo mismo el botafumeiro que la zurriaga.

¡Bravo por el Athletic! Resbaló hace quince días pero pronto ha logrado el equilibrio.

¡Amigos?

G.



EL PARTIDO DE LA EMOCIÓN

---oo---

El "match" cumple de la temporada

Zamora,
Ciriaco y
Quincoces

contra la delantera alavesista

---oo---

MANANA DOMINGO
en MENDIZORROZA.

almas allí detenidas, franqueándoles las puertas de la eterna gloria; en fin, como Sacrificio, sus efectos y frutos (4), son tan abundantes, que grandes Doctores de la Iglesia los comparan con los mismos frutos de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Como Eucaristía, es llamado «Pan de los Angeles», porque a los que se mantienen de él los convierte en ángeles, porque produce en las almas flores y frutos de la más encumbrada santidad, las hace limpias, castas, vírgenes, santas.

¡Qué maravilla! Por la comunión diríase que Nuestro Señor Jesucristo nos restituye generosamente la naturaleza humana que tomó, pero añadiendo a ese inefable don con infinita liberalidad su divinidad, y todas las gracias, piedad y misericordias que ganó y mereció para nuestra salvación, con la presencia adorable además del Padre y del Espíritu Santo.

No es acaso cierto y dogma de fe que en el Santísimo Sacramento y por la Comunión está y se nos da sacramentalmente El mismo que en su vida mortal daba vista a los ciegos, movimiento y agilidad a los paralíticos, oído a los sordos, salud a los enfermos, vida a los muertos, perdón y gracia a los pecadores, consuelo a los afligidos. Paraíso a reos crucificados?

Y qué estupenda maravilla, repetimos aquí, que sea el sacerdote quien dispensa tan altos dones, el Ministro del doble misterio de la Misa y de la Comunión: «una e igual Hostia es», dice el Concilio de Trento, hablando del Santo Sacrificio, «uno mismo es el Pueblo de los Santos, que entrando en el Purgatorio, lava y purifica las

tum—, y El que entonces (en su vida mortal) se ofreció a sí mismo en la Cruz»; doble misterio que el Angelico Cantor de la Eucaristía, Santo Tomás de Aquino, expresó en aquellas magníficas palabras: «Sic sacrificium istud instituit—Sic presbiteris, quibus sic congruit—Ut sumant et dent casteris». Así instituyó este sacrificio, de cuyo ministerio quiso encargar solamente a los sacerdotes; por eso, a ellos corresponde comer de él y dársele a los demás.

Finalmente, amásimos diocesanos habéis meditado alguna vez en la transcendencia de la merced que os hace el Sacerdote, llevando a vuestras propias moradas el Santísimo Viático y administrándoles el Sacramento de la Extrema Unción?... Pues, bien vale la pena de pensarlo muy despacio.

Gravísimo es aquél momento: San Juan Apóstol y Evangelista nos dice en el Apocalipsis (5) que el demonio viene a perder las almas con ira magna, porque cuenta para ello con poco tiempo; a los asaltos violentos y urgentes del enemigo común juntan las ansiedades por las culpas pasadas, el temor del juicio y las consecuencias eternas de él.

(1) S. Lucas, V.
(2) Ad Hebr. VII.
(3) Crimina e iam ingentia dimittit. Con. Trid.
(4) General, especial, especialmente.
(5) Apoc. XII, 12.

(continuará). II

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 27 de febrero de 1907

Febrero se despedía con un tiempo primaveral, con halagos de luz y calor del sol. El tema de las elecciones seguía dando que hablar y discutir.

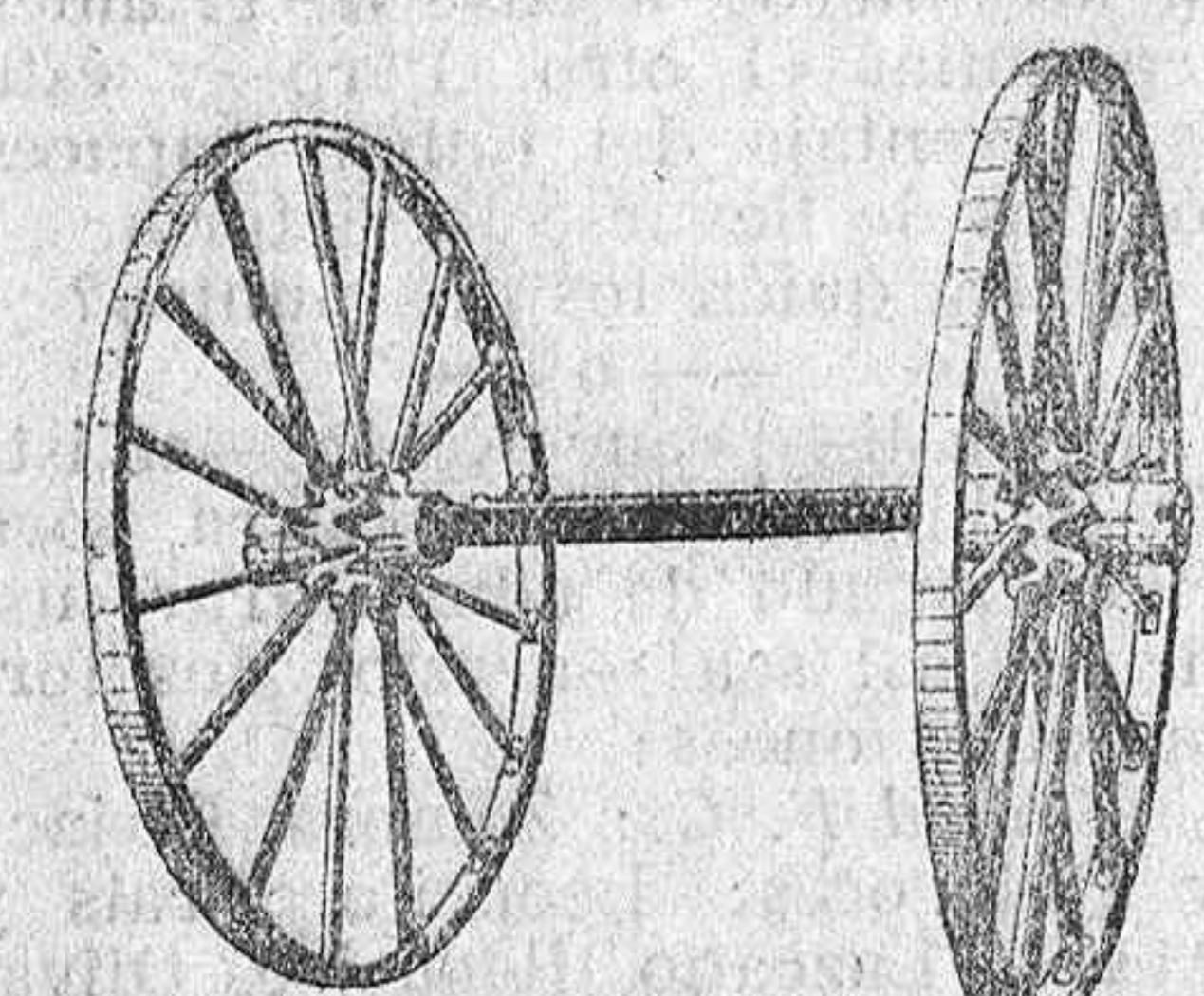
Falleció don Jerónimo Ochoa de Echagüen y Díaz de Sarralde, padre del administrador de la Azucarera, don Cecilio.

En el Hospital civil fué curado Bernabé Sáez, que trabajando en su oficio se hirió con un formón.

Fué detenido en Azúa un joven que de vez en cuando visitaba la tienda de don Felipe Tercóniz, saliendo cada vez con diez o doce pesetas que no eran suyas.

En la Casa Consistorial se reunió la Comisión encargada del Comedor de la Caridad, aprobándose el Reglamento.

Por falta de número de concejales no pudo celebrarse la sesión ordinaria municipal.



UNA REVOLUCION EN LAS RUEAS PARA CARROS DE TRANSPORTES Y AGRICULTURA

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedir precio

SIERRAS ALAVESAS
VITORIA

ITALIA FLOTAS REUNIDAS COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE	
PROXIMAS SALIDAS	
SUD - AMERICA	
CONTE VERDE	11 marzo
de Barcelona	
GIULIO CESARE	25 marzo
de Barcelona	
Médicos, cocineros y personal español	
Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES	
BARCELONA - VALPARAISO	(VIA PANAMA)
ORAZIO	
de Barcelona	10 marzo
de Cádiz	12 marzo
Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR y PERU	
NORTE - AMERICA	
AUGUSTUS	4 marzo
de Gibraltar	
SATURNIA	14 marzo
de Gibraltar	
CONTE BIRNCRIMMO	23 marzo
de Gibraltar	
BARCELONA	
IBERIA AMERICA. Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33. ITALIA AMERICA. Rbla. Sta. Mónica, 1 y 3. COSULICH. Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardi)	
MADRID	
VIAJES MARSANS. C. San Jerónimo, 36. ITALIA AMERICA. Alcalá, 45	
AGENTE EN VITORIA: D. Celerino Polo Villarreal. Palacio de la Diputación	
HERALDO ALAVESAS.—Vitoria 27-2-32	
BEBED SIDRA «EL GAITERO»	

SEGURA PROTECCIÓN
es para el débil organismo
de la mujer el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

pues aleja el constante peligro de
**ANEMIA, DEBILIDAD,
DECAYIMENTO, INAPETENCIA**

El tónico por excelencia
de efectos rápidos y seguros

Aprobado por la Academia de Medicina.

Producto inalterable
y de uso todo el año.

Pedido JARABE SALUD
para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Caja Provincial de Riegos y Préstamos de Alava CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo
SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arceña, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguia, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Anana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

Maderas - Machihembrados

Rafael Rotana

Hijo de J. Rotana

Teléfonos 509, FLORIDA (ext. 21 y 22) 274 SERVICIO A DOMICILIO

Muebles AZPIAZU Vitoria

GACETILLAS

EL CONCIERTO DE MAÑANA

—Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal mañana domingo, de doce a una, en la Plaza de la República.

1.º Las guapas, pasodoble.— Alonso y Beldá.

2.º La Meiga, intermedio.— Guridi.

3.º La pícara molinera, selección.—Luna.

4.º Iru-Damaiko.—García.

SERVICIO METEOROLÓGICO

—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana:

Presión atmosférica, 716,3.

Termómetro seco del psicrómetro, 18.

Termómetro húmedo, 0,3.

Humedad, 78.

Temperatura máxima, 4,8.

Temperatura mínima, 0,4.

Aqua en las últimas veinticuatro horas, 0,0.

Estado del cielo, cubierto.

Viento, calma NE.

A las dos de la tarde:

Presión atmosférica, 715,3.

Termómetro seco, 3,2.

Termómetro húmedo, 1,4.

Humedad, 90.

Estado del cielo, casi cubierto.

Viento, flojo N. NE.

— Hay juventud, hay placer,

Hay salud, hay alegría,

Es constante el buen humor,

Se divierten a porfía,

Donde beben el SAN ROQUE

De Tejada y Compañía.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario:

TEJADA Y COMPAÑIA (Sucesor)

ARETA (Alava)

— REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: dos varones.

Matrimonios: Vidal Alonso y Díaz de Espada con Felisa Díaz de Sarralde y Albizu, solteros.

Defunciones: Miguel San Millán y Casado, 23 años, soltero, Hospital Civil.

Marcos García y Manzanos, 54 años, viudo, Hospital Civil.

Maximina Catalina Fernández

de Bengoechea y Ochoa de Oca

riz, 69 años, viuda. H. Civil.

Domingo Ochoa de Aspuru y

Vélez del Burgo, 71 años, viudo,

Hospicio.

Mateo Cabello y García, 16 años,

Asilo Provincial.

— CALLOS:

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y

durezas, ojos de gallo, verrugas y

juanetes.

Hay muchas imitaciones falsas.

En todas partes, 1,60 pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San

Ildefonso, 5 — MADRID.

— FARMACIAS DE GUARDIA.—Ma

ñana domingo, quedarán de guar

dia las siguientes:

La del señor LLAMAS, Dato, 37

y la del señor MONTEJO, Inde

pendencia, 5.

Estas mismas farmacias quedan de guardia de ocho y media noche a ocho y media mañana, solamente para el despacho de recetas firmadas por facultativos.

CLINICA DENTAL
de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor

DATO núm. 6, 2, 8

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 8.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina in

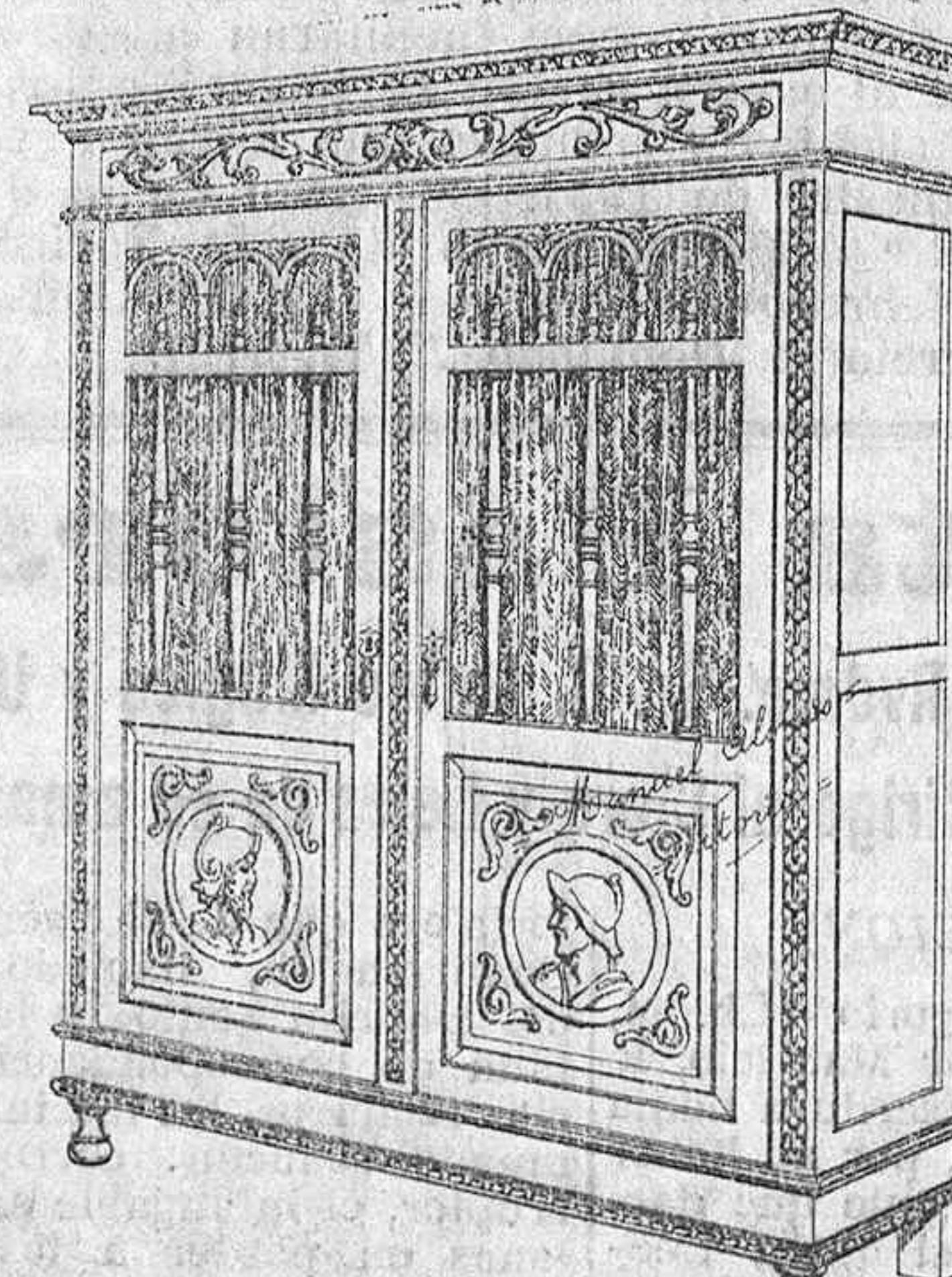
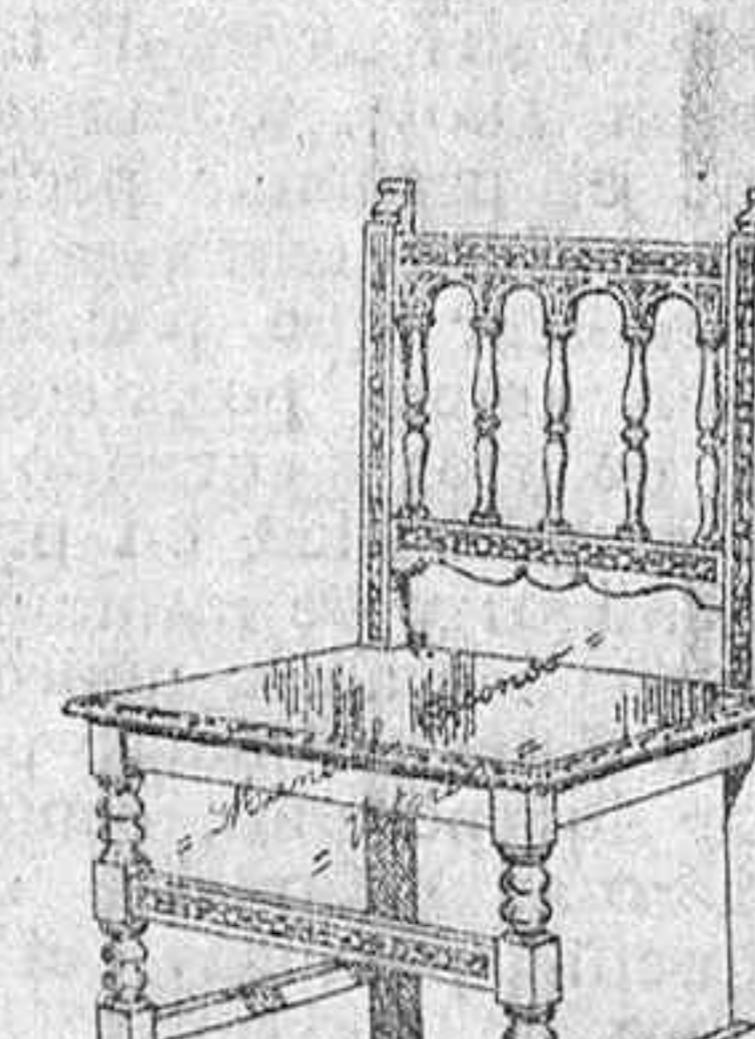
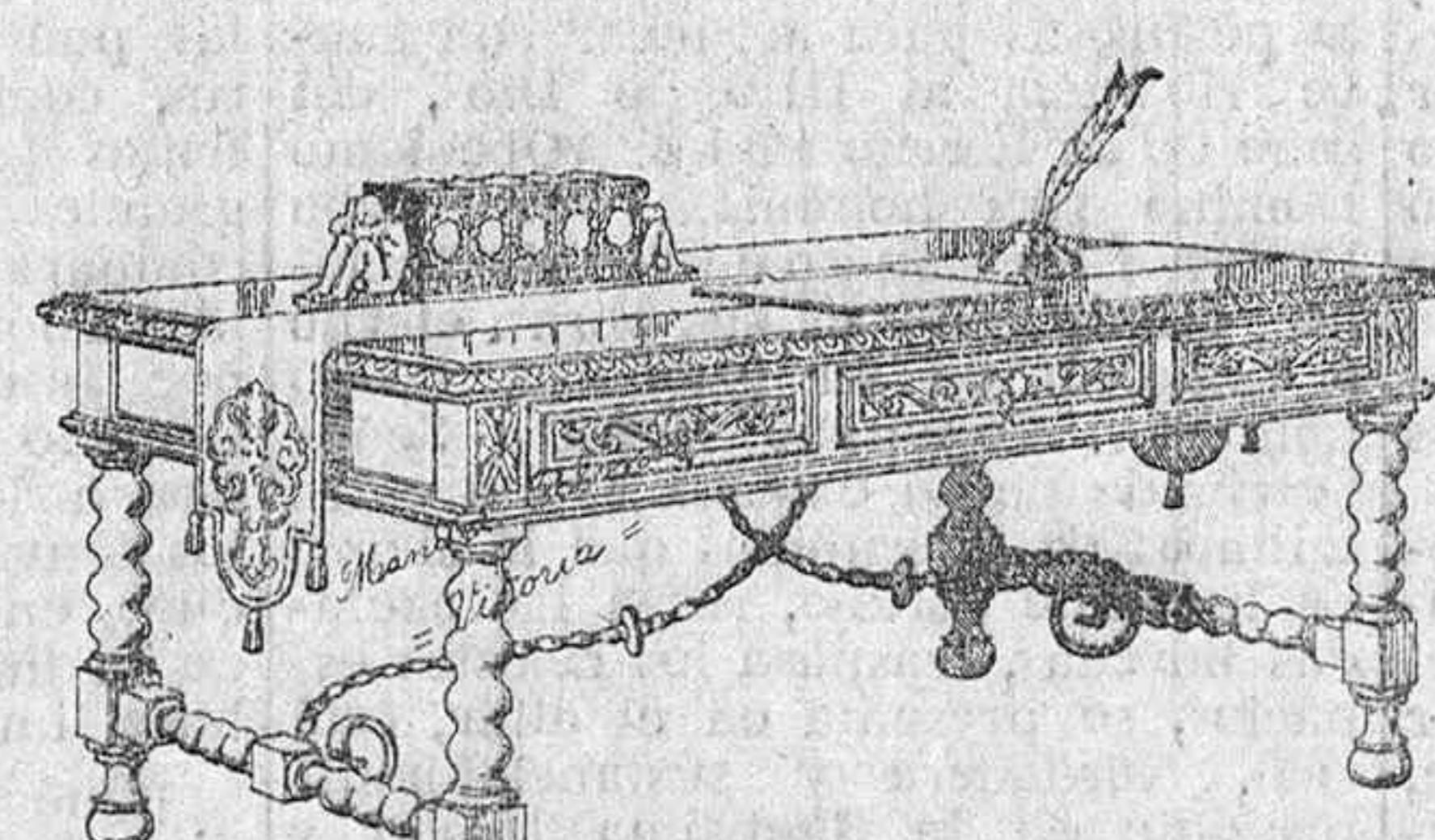
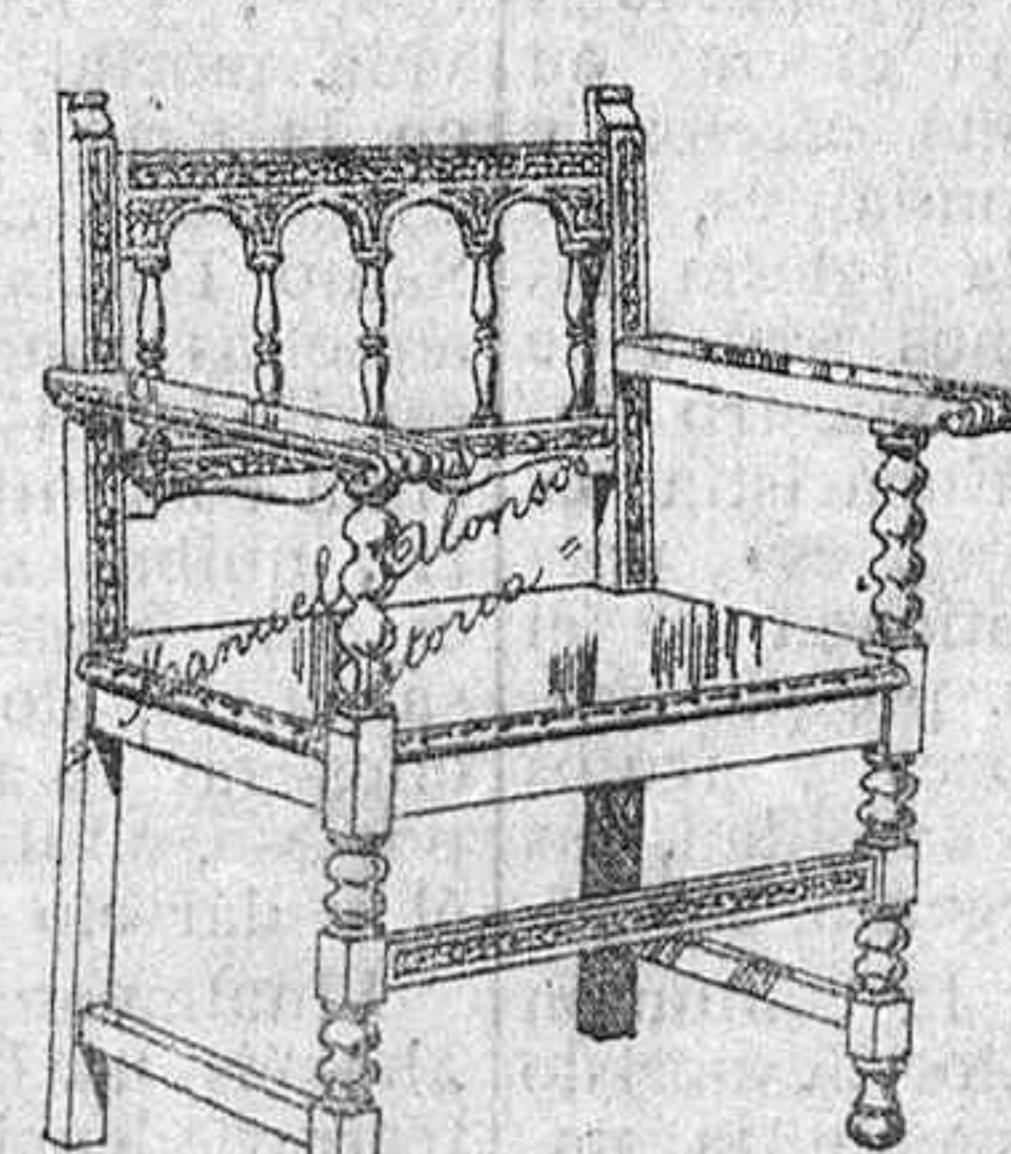
teriora y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1, 8

Muebles de lujo y económicos

TAPICERIA



Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono n.º 1.743

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 28. Domingo III de Cuaresma.—Santos Leandro, obispo, Alejandro, Abundio, Antígono, Fortunato, Julián, Besa, mártires.

— o —

"O con Jesucristo o contra Jesucristo".—O conmigo o contra mí; no hay medio. Esta declaración de Jesucristo es verdaderamente estupenda. Semejante declaración, tan categórica, tan aboluta, tan universal, tan apremiante, nadie jamás la ha podido hacer. Sólo Jesucristo la ha hecho, porque El sólo podía hacerla. Es justo y será altamente provechoso considerar con alguna atención el alcance de estas declaraciones, y los derechos que asisten a Jesucristo para poderlas hacer. Para Jesucristo no hay neutrales; ante Jesucristo nadie puede permanecer indiferente: o con él y por él, o contra él.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Mañana, tercer domingo de Cuaresma, se celebrará la misa conventual, a las diez. Predicará la Homilía el M. I. señor Canónigo Lectoral, doctor don Antonio Píndain.

ADORACION NOCTURNA

A las diez de esta noche el turmo 4º «Coena Domini», tendrá su Vigilia mensual.

EN SAN VICENTE

La función de la Milagrosa se celebrará mañana domingo, cuarto de mes.

Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión general aplicada por los asociados vivos y difuntos.

Por la tarde, 6 1/2, se rezará el Santo Rosario, visita a la Virgen Mi-

lagrosa, plática que hará el señor Director, Exposición de S. D. M., Estación, Bendición y Reserva, terminándose con la Salve popular.

DEVOCION DE LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSE

Mañana se rezará esta Devoción en su honor, en las iglesias de nuestra ciudad, correspondiente al quinto domingo.

En San Miguel.—A las seis y media de la tarde.

En las Brígidas.—A las cinco y media.

En San Pedro.—A las seis y media de la tarde.

En San Vicente.—Por la mañana en la Misa de las siete. Por la tarde, a las seis y media.

En el Carmen.—Por la mañana, en las misas de hora, se hará el piadoso ejercicio y en la siete y media habrá además Comunión general. Por la tarde a las seis y media.

En las Desamparadas.—A las ocho y por la tarde a las cinco.

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechinamiento de dientes; sueño intranquilo; entreabiertos los ojos cuando descansa; malas digestiones; malor en el alimento e inapetencia.

Vinos de la Rioja Alavesa Laorden y Martínez

Embotellado finis m. a 12 plas. doc n.º

Almacén y despacho: Zapatería, 19. Teléfono 1523

Servicio a domicilio

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjova), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALLORCA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Ácido Sulfúrico.—Ácido Sulfúrico Anhídrido.—Ácido Nítrico.—Ácido Clorhídrico.—Cicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Caramelos mataron brices y purgantes

P. CATALA

deposito:
Remigio Blázquez y Comp. s. n. Oficina, número 1
Droguería

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. Farmacias y Droguerías

El mejor Purgante-Laxante

CARABAÑA

Propietarios: Hijos de R. J. Chávarri. Lealtad, 12.—MADRID.

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.

La Exportadora

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de espejos.—Vidrios del País y del extranjero.

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

HIJO DE ANTERO ESTIBALEZ

desde hoy suspende sus operaciones hasta el día

1.º DE MARZO

que será la apertura del nuevo local

Independencia, 2, acc.º (Casa Pallares)

En dicho local se continuará la venta a precios de liquidación

Géneros blancos a precios de Fábrica

y lo mismoharemos con todo el género de punto

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE ALQUILA local para taller o garaje. Informes, Constitución, 29, bajo, 2660.

SE ALQUILAN habitaciones para dormir. Informes, Constitución, 49, 3.º

TREINTA PESETAS DIARIAS confeccionando, en propia casa, artículo sensacional, al alcance de todos. Escribir: Apartado 7.046, Madrid, sentantes. Apartado, 544, Madrid.

CAPITALISTAS. Al que me aporte once mil pesetas, le aportarán por operaciones mil pesetas. Eseriban HERALDO ALAVES, señor P. Beitia.

JOVEN de 18 años se ofrece para trabajos de oficina o cosa análoga. Informes en esta Administración, JOVEN.

SASTRAS. Necesito ayudantes, González Sosa.

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras Goodyear, Firestone, Michelin,

y Pirelli. Stock completo de aceites de la Vacuum Oil Company.

Baterías americanas «Usi», «Willard», y «Exide». Faros «Marchal»

y «Zenith». Bujías «Champion»,

«Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos. Bocinas y bocinas «Bosch»

y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedílo en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

Desea Vd. un taxi

Pues llame al teléfono 1.025, o verbalmente en el kiosco de la Plaza del Arca, y al minuto estará a su disposición.

Teléfono, 1.025

Interesantísimo para los fieles

Las indulgencias del Viacrucis

En la Santa Cuaresma

En este santo tiempo de Cuaresma todos los fieles practican con singular devoción y frecuencia el piadoso ejercicio del Viacrucis. No sólo para recordar la Pasión y Muerte del Salvador, sino también para satisfacer a Dios por los pecados y para lucer indulgencias aplicables a las almas benditas del Purgatorio.

Hemos creído, pues, de sumo interés en estas circunstancias divulgar el reciente decreto de la Sagrada Penitenciaría, publicado en el último número del Boletín de este Obispado, respecto de las indulgencias del santo ejercicio del Viacrucis.

Antes y ahora

Anteriormente, para evitar abusos y cortar la ocasión de exageraciones y fabulosos cálculos, la Santa Sede prohibió publicar catálogos de las indulgencias del Viacrucis, y metese en relaciones de números y cantidades que podrían resultar completamente falsos ya que, habiéndose perdido a través del tiempo algunos documentos concedidos por los Romanos Pontifices, no se podía afirmar con certeza cuántas y cuáles eran esas indulgencias del Viacrucis.

Mas ahora Su Santidad el Papa, aboliendo todas las indulgencias anteriores del Viacrucis, ha decidido poner en claro la cuestión y determinar de una vez qué es lo que hay sobre dichas indulgencias.

A esto responde el atuendo decreto de la Sagrada Penitenciaría, cuyas normas más importantes transcribimos aquí según las expone la hermosa revista franciscana: «Arantzazu».

Vea el lector qué rico tesoro de indulgencias y cuántas facilidades dan para lucerlas:

Ocho normas importantes

1º El ejercicio del Viacrucis tiene indulgencia plenaria, y se puede ganar cuantas veces se haga el ejercicio.

2º Se puede ganar una más comulgando en el mismo día, o también si, practicado el ejercicio por diez veces, se comulga dentro de los treinta días siguientes.

3º No se requiere la confesión. Basta tener contrición de los pecados.

4º Los que se vean imposibilitados de recorrer las estaciones del Viacrucis ganan lo mismo si rezan veinte Padrenuestros, Ave María y Gloria Patri teniendo en la mano un crucifijo bendecido y meditando en la Pasión del Señor.

5º Los enfermos que no pueden rezar veinte Padrenuestros, Ave María y Glorias ganan las indulgencias con sólo besar o mirar el crucifijo bendecido y añadir alguna breve jaculatoria en memoria de la Pasión del Señor, y ni

Luis de Izaga

Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso

Consulta: jueves, de 10 a 1

San Antonio, 28-2.

Parroquia de San Vicente

Ejercicios Espirituales

Del 29 de Febrero al 6 de Marzo; por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete y media darán principio los Ejercicios Espirituales para sólo jóvenes.

Cine de la Casa Social Católica

MAÑANA DOMINGO
A LAS TRES Y MEDIA Y SIETE DE LA TARDE

PROGRAMA

Una bonita película cómica en dos partes.

CON LA CAMARA AL HOMBRO,

en seis partes

PRECIOS

	A LAS 3,30	A LAS SIETE
PALCO GENERAL . .	0,15	0,50
BUTACA GENERAL . .	0,25	0,75
ID. PREFERENCIA . .	0,35	1,00

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

Corporación municipal en pleno son ellos los primeros en advertir la infracción dada la función asesora que les incumbe y si ello, no obstante aquella, se llega a realizar, no son los empleados, sino el Ayuntamiento mismo quien la consuma y a buen seguro que no serán tantas las que han llevado a cabo cuando los señores capitulares a quienes se refiere la protesta que forman parte de la Comisión de Responsabilidades no han propuesto aún ninguna como consecuencia de escrutadora misión.

Afirmaron en el escrito que la nobleza y gallardía imponen al señor capitular que conozca la comisión de un hecho punible por algún funcionario al servicio del Municipio denunciar al culpable para su condigno castigo pero en modo alguno pueden tolerar que con generalizaciones y acusaciones improbadas, se empañe su dignidad respectable como la que más, aunque tengan la consideración de subordinados.

Terminan asegurando que dichas manifestaciones lesjos de molestar la atención de la Corporación servirán de orgullo a la misma, pues el silenciar ante las imputaciones hechas sería tanto coño hacerse reos de ellas.

De este asunto se tratará en la próxima sesión.

LA CUESTION DEL PARO

Hablamos con el Alcalde de la reunión noche tenida en Comisiones Reunidas para tratar del problema del paro. En esa reunión todos los concejales se mostraron conformes en que el Ayuntamiento al sostener al crecido número de obreros como en la actualidad, se echa una carga casi imposible de sobre llevar; pero en el deseo de atender a este problema se acordó que para el próximo martes la Comisión de Hacienda lleve a sesión una moción sobre el modo de abrir una cuenta de crédito de 200.000 pesetas para atender a esas necesidades.

Esta noche la Comisión Mixta se reunirá en el Gobierno civil para reglamentar los obreros que han de continuar en las obras municipales y presentar otras soluciones que se traerán al Ayuntamiento con el objeto de que los trabajadores se empleen en otras obras que como el pabellón del Hospicio, las Casas Baratas y otras cuya solución se espera en breves días consecuencia de las gestiones realizadas por la Comisión que ha estado en Madrid. En todas esas obras se podrán colocar varios obreros y de este modo quedarán reducidos los que el Ayuntamiento sostenga a un pequeño número compatible con las posibilidades del mismo.

Algo más tarde se reunieron los señores Delegado de Hacienda, señor Lorduy, y empleados señores Lamorena y Aragón. Por el Ayuntamiento estuvieron el Alcalde, el Regidor Preeminente señor García, el secretario y el arquitecto. Se hicieron cargo de las llaves del edificio levantándose la correspondiente acta.

Vitoria 27 de febrero de 1932.

AYUNTAMIENTO

Esta mañana se ha verificado la entrega al Ayuntamiento de la antigua Fábrica de Cerillas que se destinará a construir en sus solares el Instituto Municipal de Higiene. Para hacer entrega de dicho edificio por parte del Estado estuvieron los señores Delegado de Hacienda, señor Lorduy, y empleados señores Lamorena y Aragón. Por el Ayuntamiento estuvieron el Alcalde, el Regidor Preeminente señor García, el secretario y el arquitecto. Se hicieron cargo de las llaves del edificio levantándose la correspondiente acta.

LOS ESCRIBIENTES MUNICIPALES

Los empleados técnicos y administrativos del Ayuntamiento han dirigido a éste una instancia en son de protesta ante las manifestaciones que públicamente hicieron en la sesión última los capitulares señores Castresana y San Vicente.

Dicen aquellos que, cuando alguna ilegalidad se proyecta comentar, consciente o inconscientemente por algún concejal, o por la

gestores que se encuentran en Madrid, para hacer mayor fuerza. Los señores Olarte y Dorao pensaban llegar mañana; pero se quedarán hasta el lunes para cumplir el encargo que se les hace.

LA ASAMBLEA PRO UNIVERSIDAD VASCA, APLAZADA

La Asamblea pro Universidad UVAsca que había de celebrarse mañana en el paraninfo del Instituto vizcaíno, ha sido aplazada a instancia de la ponencia del Estatuto Vasco-Navarro, hasta que ellos resuelvan sobre el problema de la enseñanza en la futura Carta estatal.

LAS PROXIMAS SESIONES

La Excmo. Diputación ha convocado a sus miembros el martes próximo, para reanudar el período de sesiones.

Grave delito

Un joven, en el Congreso, arroja una piedra contra el banco azul

diera ser Angel el autor del lanzamiento de la piedra.

Se dice que es hijo de un guardia civil y que tiene perturbadas sus culturas.

Se le encontraron los efectos siguientes: dos lápices, una goma de borrar, un número de «El Liberal», un artículo titulado «El Espartaco», una caña de plumas con pastillas para la tos. «El catecismo comunista», el himno comunista «La joven guardia», unas poesías escritas a máquina sobre la masculinización de la mujer y una libreta con dibujos geométricos.

El delito cometido por este desechado es de mucha gravedad, y está penado con doce a veinte años de prisión.

Vitoriana de Espectáculos S. A.

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas para mañana domingo, día 28, a las diez y media de la mañana, con objeto de tratar del asunto CIERRE DEL TEATRO en virtud del acuerdo de la Asociación de Empresarios, relacionado con el aumento de impuestos, encareciendo la puntual asistencia a los señores accionistas para poder comenzar a las doce en punto la sesión de «Estudio Proa Filmófono».

Vitoria, veinticinco de febrero de mil novecientos treinta y dos. — Por el Consejo de Administración, El Presidente, Ignacio Lascay.

ORO, MUCHO ORO

El mayor tesoro del mundo se encuentra aprisionado en el subsuelo neoyorquino. Se guarda en el país donde el desempleo es mayor y con frecuencia los hambrientos marchan rumbo al Capitolio para pedir leyes que remedien su situación. Ese tesoro está bien guardado a una profundidad de veinte metros bajo el nivel del mar. O si queréis saber con mayor precisión donde se esconde tanto riqueza: ba'ó las bases de granito gris del «Federal Reserve Bank», cuyo aspecto severo y frío recuerda la mayor fortaleza del coloso fuerte. Luego la comunicación telefónica con los cuerpos de Policía. La puerta del sótano se cierra automáticamente. No lograrán moverla los más terribles explosivos. Hay cuatro puertas más que pesan quince quintales cada una.

Sin embargo de tanto oro, hay crisis en los Estados Unidos. Son esas cosas paradójicas de los hombres. No basta vivir en un país rico para ser feliz económicamente.

Se vende leña

procedente del derribo a precios económicos. Informarán oficinas en obras para la Caja de Ahorros Municipal

El cine en la Casa Social Católica

En otro lugar va el anuncio correspondiente a las sesiones de mañana.

Según nuestras particulares noticias, la Casa Social se auna también (y ello desde el primer momento) al acuerdo de las Empresas de Espectáculos en cuanto al cierre a partir del día 4 de marzo. Damos pues la noticia a nuestros lectores en nuestra misión informativa.

TRABAJO FACIL

para cualquier persona activa y relacionada.

Sin dejar sus ocupaciones, podrá aumentar sus ingresos.

Escribir número 102, Veraguas, 11.—BARCELONA.

Un mitin nacionalista

Mañana se celebrará en Murcia un mitin, a las cuatro y media de la tarde, en el que harán uso de la palabra los señores Landaburu e Ibarroso y la señorita Carmen S. de Gamarra.

Misión en Euskera

En la iglesia de San Antonio de esta Ciudad.

Empezará el día 29, lunes, a las siete de la tarde.

El ejercicio de la mañana, desde el martes, será a las seis y media.

Autobuses rápidos Bilbao-Madrid

Desde el día 1.º de marzo, los martes, jueves y sábados, admitirán viajeros de VITORIA a MADRID.

Hora de salida de Vitoria: DIEZ de la mañana.

Id. de llegada a Madrid: CINCO Y MEDIO de la tarde.

Estación de salida y llegada y despacho de billetes:

GARAGE LARRAMENDI

ORTIZ DE ZARATE, 1